



CIRCULAR N.º 8/2024

EMISOR: SECRETARIA GENERAL

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

ASUNTO: CONVOCATORIA SUBVENCIONES FEDERACIONES AUTONÓMICAS

A través de la presente Circular se informa en relación con el asunto de la presente comunicación.

Atentamente.

Alicia García
Secretaria General FETRI





SUBVENCIONES a FEDERACIONES AUTONÓMICAS TEMPORADA 2024

El programa de subvenciones de la Federación Española de Triatlón se basa en la voluntad de las ffaa para suscribirlo, y así poder establecer estrategias conjuntas y coordinadas para desarrollar programas con vocación nacional.

Para ello se han establecido una serie de bloques que determinan la consecución de objetivos y que sirve para distribuir la cantidad asignada por la Federación Española de Triatlón.

BLOQUES DE SUBVENCIONES:

○ Fijo.	85.000. €
○ Licencias	30.000. €
○ Organización Competiciones	25.000. €
○ Programas Nacionales	75.000. €

* Solo podrán optar a esta línea de subvenciones, las federaciones integradas

Bloque I. Fijo. 85.000€

Se repartirá de forma igualitaria esta cantidad entre todas las federaciones autonómicas. siempre y cuando tengan programas desarrollados en el bloque cuatro.

$85.000 \text{ €} : \text{N}^\circ \text{ de FFAA que cumplan criterio} = \text{cantidad en €}$

Ejemplo: $85.000\text{€} / 19 \text{ FFAA} = 4.473,68\text{€}/\text{ffaa}$

Bloque II. Licencias 30.000€

Saldrá del resultante de dividir el número de licencias totales entre 30.000 €. Siendo esto el precio por licencia que se repartirá en función de las que tenga cada federación autonómica.

El número total de licencias será el resultante de todas las licencias individuales y de clubes desde la categoría cadete en adelante.

$30.000 \text{ €} : \text{número total de licencias} = \text{Valor en €} * \text{n}^\circ \text{ licencias FFAA}$





Bloque III. Organización de competiciones nacionales e internacionales, 25.000€

Saldrá del resultante de dividir 25.000 € entre el número de Competiciones Federadas Oficiales de Ámbito Estatal, Competiciones Internacionales, y Pruebas de Ranking Nacional

A tales efectos se tendrán las siguientes consideraciones;

- Se consideran Competiciones al evento que englobe todas las actividades del Fin de Semana o más días de competición, entendiéndose como evento único, con independencia de las competiciones que se desarrollen
- Las Pruebas de Ranking Nacional (PRN), tendrán un coeficiente reductor del 50%
- Los Eventos celebrados en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, tendrán un incremento del 50% sobre la base final de baremación

25.000 € : Baremación por organización Campeonatos = valor punto en €

Bloque IV. Colaboración en Programas Nacionales. 75.000€

En este bloque se tendrán en cuenta los siguientes proyectos:

PROGRAMAS MUJER

18.500€

- AMAZONAS

1. PUNTOS POR PARTICIPACIÓN	1 pto
2. PUNTOS POR TÉCNICA	1 pto
3. ACTIVIDADES AMAZONAS EN FFAA	4 ptos (mínimo 3 actividades)(x2 asistencia FFAA Campus AMAZONAS)

- LIDERESAS

1. PUNTOS POR PARTICIPACIÓN	1 pto.
2. PUNTOS POR ACTIVIDAD EN FFAA	>6 4 ptos
	>4 2 ptos
	>2 1 pto

FORMACIÓN

18.500€

- REALIZACIÓN CURSO DE ENTRENADORES 1 ptos/cursos
- Nº DE LICENCIAS DE ENTRENADORES 2 ptos máximo
2 ptos proporción <1téc/40 deportistas
1'50 ptos <1 técnico/ 60 deportistas
1 pto < 1 técnico/80 deportistas
0'5 pto <1 técnico/100 deportistas



ESCUELA DE MENORES

- CIRCUITO AUTONÓMICO DE MENORES FFAA 3 ptos
- ENCUENTRO NACIONAL DE MENORES 2 ptos (ocupando las plazas FFAA al 100%)
- CAMPEONATO DE ESPAÑA EDAD ESCOLAR FFAA 3 ptos
- CAMPEONATO DE ESPAÑA INCLUSIVO 2 ptos (absoluto+escolar)
1 pto (escolar)
- JORNADAS TÉCNICAS ESCOLARES 2 ptos (1 entrenador certificado por FFAA)

JUECES Y OFICIALES

15.000€

Puntos Indispensables para puntuar.

- Las FFAA deben tener un oficial responsable (datos de contacto publicados en web FFAA)
- Las FFAA debe tener una estructura de un comité de oficiales, con 3 integrantes al menos, uno de diferente sexo y publicado en web de FFAA
- El responsable de Oficiales de la FFAA debe ser miembro de la JD de la FFAA

Puntos a valorar:

- 2 ptos por realizar al menos un curso de oficiales Nivel 1 o Nivel 2 durante temporada en curso
- 0'5 ptos los cursos de oficiales Nivel 1 y Nivel 2 se adaptan a la normativa de la FETRI publicada en www.triatlon.org
- 0'5 ptos por tener al menos 1 oficial con alguna de las siguientes licencias en vigor (wt 1,2,3a o 3b) durante temporada en curso
- 0'5 ptos por organizar anualmente una convocatoria de reciclaje, con programa aprobado por Comité Nacional de Jueces y Oficiales
- 0'5 ptos por Asistencia del responsable de oficiales o una persona designada por la FFAA a las jornadas anuales organizadas por la FETRI(los gastos de este desplazamiento son a cargo de la FFAA)

TECNIFICACIÓN Y ALTO RENDIMIENTO

23.000€

- TOMA DE TIEMPOS 2 ptos por participación
- PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN

CENTROS DE TECNIFICACIÓN FFAA:	2 ptos
LISTADO DE DEPORTISTAS >8	4 ptos
>4	2 pto
ACTIVIDADES REALIZADAS >3	4 ptos
2	2 ptos
1	1 pto
PRUEBAS SANITARIAS :	2 pto



PROGRAMA DE TECNIFICACIÓN FFAA: 1 pto

ACTIVIDADES REALIZADAS	>3	2 ptos
	2	1 pto
	1	0'5 pto

PRUEBAS SANITARIAS: 1 pto

- N° DE INTERNACIONALIDADES*

INTERNACIONALIDADES:	ELITE: 0'25 pto/deportista	x2 deportista C.Tec
	SUB23: 0'50 pto/deportista	x2 deportista C.Tec
	JUNIOR: 0'75 pto/deportista	x2 deportista C.Tec
	YOUTH: 1 pto/deportista	x2 deportista C.Tec
	PARATRIATLÓN: 1 pto/deportista	x2 deportista C.Tec.

**Siempre por participación en prueba Internacional calendario criterios FETRI TRIATLÓN*

Las condiciones de justificación deben de ajustarse a lo que necesita alta competición y tenemos que presentar al CSD





DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA SOLICITAR LA SUBVENCIÓN A FFAA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRIATLÓN

SOLICITUD DE LA FEDERACIÓN AUTONÓMICA DE TRIATLÓN

DE:.....

BLOQUE I

La Federación Española de Triatlón realizará el cálculo para determinar la cantidad económica que distribuirá a cada ffaa.
En el caso de que se presenten todas las FFAA y cumplan los requisitos solicitados la distribución será la siguiente:

$$85.000\text{€} / 19 \text{ FFAA} = 4.473,68\text{€}/\text{ffaa} \text{ (si solicitaran todas)}$$

BLOQUE II

La Federación Española de Triatlón, a fecha convocatoria de la presente Subvención a FFAA repartirá la cantidad de 30.000€ entre las distintas FFAA que hayan presentado la solicitud.

$$30.000\text{€} / \text{número total de licencias} = \text{Valor en € licencia} \times \text{nº licencias FFAA}$$

BLOQUE III

La Federación Española de Triatlón, a fecha convocatoria de la presente Subvención a FFAA repartirá la cantidad de 25.000€ entre las distintas FFAA que hayan presentado la solicitud.

$$25.000\text{€} / \text{baremación por organización Campeonatos} = \text{Valor € punto} \times \text{nº puntos FFAA}$$





BLOQUE IV

La Federación Española de Triatlón solicitará a las FFAA la documentación necesaria para justificar la asignación de puntos por cada ítem de este BLOQUE IV.

75.000€/programas nacionales

PROGRAMAS MUJER

Enviar a la Federación Española de Triatlón
Certificado de la FFAA en el que conste:

AMAZONAS

1. -Nombre de la técnica asignada por FFAA
2. N° Actividades realizadas con Fechas y Lugares, y Enlaces pagina web de la convocatoria de las actividades si los hubiera.

LIDERESAS

1. .N° de Actividades realizadas con fecha y lugares y enlaces página web de la convocatoria si los hubiera.

FORMACIÓN Y ESCUELA DE MENORES

Enviar a la Federación Española de Triatlón:

Certificado de la FFAA:

FORMACIÓN

1. -Cursos realizados indicando Nivel, Fecha y enlace de página web si los hubiera.

ESCUELA DE MENORES

2. -Circuito Autonómico de Menores FFAA, con n° de pruebas, nombres de las Pruebas, y fechas de las pruebas.

JUECES Y OFICIALES

La Federación Española de Triatlón evalúa la situación de los Jueces y Oficiales de las FFAA.
Enviar un certificado de la FFAA con:

1. Enlace a publicación pag web estructura comité de oficiales
2. Miembro del oficial de la JD de la FFAA
3. Curso de Nivel 1 o Nivel 2 durante temporada, fecha y enlace al curso en página web si lo hubiera.
4. Cursos se adaptan a la normativa FETRI SI/NO
5. Convocatoria reciclaje, fecha y enlace página web si lo hubiera
6. Asistencia del responsable de oficiales a jornadas anuales FETRI SI/NO





TECNIFICACIÓN Y ALTO RENDIMIENTO

La Federación Española de Triatlón valora la parte de Tecnificación y Rendimiento de las FFAA

Enviar un certificado de la FFAA con el título de Centro de Tecnificación o Programa de Tecnificación con los siguientes datos referidos a 2024.

1. -Listado de Deportistas Centro de Tecnificación
2. -Listado de actividades realizadas (concentraciones, viajes, etc...)

Enviar un certificado de:

1. -Centro Médico que realiza las pruebas Sanitarias al Centro de Tecnificación o Programa de Tecnificación.

Todas las FFAA deben enviar los Certificados de hacienda y Seguridad Social de estar al corriente de pago con estos organismos.

Fecha limite para enviar esta solicitud es hasta 5 de Diciembre de 2024.

Toda la documentación enviar por mail a direcciontecnica@triatlon.org

